

## La presencia de maestros tejeros labortanos en Gipuzkoa durante la Edad Moderna

Alfredo Moraza Barea

El mundo de la producción de materiales cerámicos de construcción (tejas, ladrillos, baldosas, etc.) en el territorio guipuzcoano presenta ciertas peculiaridades que hacen del mismo un caso singular. Nuestro primer acercamiento al tema fue un tanto casual, pero desde entonces el interés por él se ha ido incrementando convirtiéndose al final en un profundo estudio dedicado a los centros de producción tejeros durante la Edad Moderna.

Este estudio ha permitido realizar diversas intervenciones arqueológicas en Gipuzkoa que nos han permitido comprender mejor el funcionamiento de este tipo tan específico de centros de producción.<sup>1</sup> Con ello conseguimos romper una lanza en favor de estas pequeñas industrias de carácter artesanal que tanta importancia tuvieron dentro de nuestra cultura material cotidiana y a las que tan poca atención se les ha prestado, a diferencia de otros elementos que podemos considerar más mimados por la historiografía tanto tradicional como actual (ferrerías, molinos, astilleros).

En nuestro caso concreto pretendemos sacar del anonimato a una de las múltiples facetas que comprenden la actividad de estos centros de producción tejeros o tejerías: la protagonizada por los maestros tejeros. Si bien sus peculiaridades no están motivadas por el desarrollo de su actividad si no por su origen, ya que un porcentaje mayoritario de los oficiales y maestros tejeros documentados en el territorio guipuzcoano proceden de Iparralde (País Vasco francés).

Históricamente el origen del empleo de estos materiales cerámicos de construcción en Gipuzkoa se sitúa en la época de dominación romana. Los restos arqueológicos localizados en diferentes excavaciones desarrolladas en torno a la desembocadura del río Bidasoa ponen de manifiesto la existencia de uno o varios centros productores de estos materiales destinados a abastecer la demanda local.<sup>2</sup>

Estos tímidos inicios productivos no debieron de calar firmemente entre los pobladores locales, ya que todo parece indicar que tan pronto como se debilita la presencia romana en la zona cesará asimismo su uso y con él el olvido de los conocimientos necesarios para su producción. Este aspecto viene a confirmar lo tangencial de la presencia romana en la zona, donde el empleo en sus residencias de cubiertas de tejas o muros de ladrillo es más fácil interpretarlo en clave al transvase a sus nuevas residencias de las necesidades y modos de vida de sus lugares de origen que basándose en una auténtica demanda local.

De este modo habrá de esperar casi otro milenio, en plena Edad Media, para que volvamos a reencontrarnos con testimonios de una producción propiamente realizada en el territorio. A ello contribuyó de una manera decisiva la abundancia de otros materiales constructivos (madera, piedra), que hizo en cierto modo innecesario su empleo en las edificaciones guipuzcoanas. En esta ocasión la iniciativa vendrá impulsada mayoritariamente desde los propios concejos u órganos de gobierno de las villas, quienes veían en la teja y sobre todo en el ladrillo unos instrumentos

viables y no muy costosos para reducir la presencia de la madera dentro de las edificaciones, y especialmente en aquellos abigarrados núcleos urbanos medievales donde el riesgo de incendio era tan alto. Estas ventajas favorecerán la rápida extensión por todo el territorio de sus propios centros de producción, un empeño en el que participarán tanto los concejos como los principales linajes de la zona, que erigirán sus tejerías como una fuente alternativa de ingresos y asimismo de cierto prestigio local.<sup>3</sup>

De este modo ya para finales del siglo XIV o principios del XV tenemos noticia de la existencia de los primeros centros de producción en localidades como Arrasate-Mondragon (1389) o Abaltzisketa (1410). Su extensión fue tan rápida que en algunos núcleos concretos su número se multiplicó rápidamente, tal y como ocurre en el caso de la localidad de Oñati donde ya para el año 1501 aparecen censadas en activo nada menos que cinco tejerías.

En su eclosión y rápida difusión repercuten de una manera positiva factores de muy diversa índole. Por un lado viene a coincidir con un período de incremento muy importante de la población, especialmente palpable en la Cornisa Cantábrica. Un incremento que se deja notar muy claramente a partir del siglo XVI y que repercute en un fuerte incremento de la demanda y en una mayor diversificación de ésta. Por otro lado conviene destacar la difusión, especialmente con las corrientes renacentistas, de nuevos gustos artísticos donde el ladrillo juega un papel importante en la construcción.<sup>4</sup> Es necesario señalar, asimismo, la puesta en práctica de ciertas modificaciones o avances técnicos en el proceso de elaboración de estos productos que contribuyen a favorecer su producción de un modo más masivo. Y finalmente, y de una manera fundamental, hay que destacar el papel jugado por las propias instituciones provinciales (Diputación, Juntas Generales) que promoverán decididamente su empleo, junto al de la piedra, como unas alternativas claras frente a materiales menos resistentes al fuego como la madera.

El calendario de trabajo de estos tejeros era muy limitado y de carácter temporal, siendo habitualmente desempeñado por un reducido grupo de individuos, un maestro tejero y de 2 a 4 oficiales según el tamaño de la tejería. Las diversas fases de ese proceso productivo se irán escalonando paulatinamente siguiendo un ritmo estacional, el cual podrá alterarse en función de las circunstancias concretas (alteracio-

nes climáticas, demanda, errores en la cocción, etc.). La mayor parte de las actividades se tenían que desarrollar al aire libre, factor que condicionaba enormemente el proceso. De una manera muy sintética se puede decir que las labores se iniciaban en invierno con la selección y extracción de la materia prima fundamental (arcilla) dejándola macerar al aire libre. En la primavera se procedía a su preparación introduciéndola en grandes depósitos descubiertos a modo de piscinas (balsas de decantación) donde se mezclaba con agua para hacer la masa. Una vez preparada ésta era moldeada y se dejaba secar en unas sencillas edificaciones construidas para tal fin. Finalmente la fase clave del proceso, la cocción, se desarrollaba durante el verano, por ser lógicamente la época más propicia, no restando ya más que su comercialización.<sup>5</sup>

Este sistema de trabajo se mantendrá sin grandes altibajos hasta finales del siglo XIX, momento a partir del cual la irrupción en ese panorama productivo de las primeras tejerías mecánicas o industriales producirá una ruptura paulatina de ese monopolio y el relego al olvido de estas tejerías tradicionales. Cabe señalar, sin embargo, que algunas de estas instalaciones se mantendrán activas hasta algo después de la Guerra Civil.

Tal y como ya se ha señalado, la rápida proliferación de tejerías a lo largo de todo el territorio guipuzcoano provocará un claro déficit estructural. Los artesanos locales carecían de los conocimientos y de los medios necesarios para poner en marcha una producción que abasteciese la creciente demanda. Las autoridades provinciales tratarán de paliar esa escasez enviando representantes a los territorios vecinos (Araba) con el fin de recabar esos conocimientos. De este modo las Juntas Generales de la Provincia tomarán en 1563 y 1564 diferentes acuerdos ordenando que varios comisionados vayan hasta Vitoria-Gasteiz y traigan desde allí las medidas empleadas para el ladrillo y la teja («el marco») por existir grandes diferencias entre las distintas poblaciones y con el fin de unificar las mismas. Posteriormente, en 1576, las quejas al respecto volverán a reiterarse solicitando en esta ocasión los habitantes del Valle de Leniz que la Provincia unifique los marcos empleados así como que fije el precio a satisfacer.<sup>6</sup>

Mucho más difícil resolución presentaba el otro problema, el de la carencia de mano de obra especializada. Inicialmente esta escasez fue satisfecha con

artesanos procedentes de los territorios lindantes, pero con el transcurso del tiempo y ante el escaso o casi nulo interés mostrado por los naturales en el moldeo del barro esa presencia de tejeros foráneos trabajando en Gipuzkoa se terminó por convertir en algo habitual. Estos artesanos procederán mayoritariamente del vecino territorio de Iparralde o País Vasco francés, y más concretamente de la Provincia costera de Lapurdi (Labort).<sup>7</sup>

La presencia de estos tejeros vascofranceses o labortanos es una constante en el territorio a lo largo de toda la Edad Moderna, y muestra de ello son las abundantes alusiones documentales que se refieren a ellos.<sup>8</sup> Las primeras menciones datan, con certeza, de principios del siglo XVI aunque muy posiblemente pudieran remontarse aún más en el tiempo.<sup>9</sup> La lista de estos tejeros que desempeñaron su oficio en Gipuzkoa podía extenderse a más de un centenar de nombres (Martin Segarra, Pierres Jauregui, Juanes Beçonart, Bernat Zubetegui, Juan Aguerre, Sebastian Uzcodoi, etc.), pero no es nuestro objetivo ofrecer una enumeración de los mismos sino intentar interpretar las claves que caracterizan su presencia.

Su período de residencia tenía un carácter estacional, mientras durase el período de producción, llegando a nuestro territorio a lo largo de los meses de febrero y marzo y volviendo a sus hogares tras la entrega de la última hornada aproximadamente a finales de septiembre (San Miguel) o principios de octubre con su soldada.<sup>10</sup> Un informe de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País refleja muy claramente este aspecto: «...la mayor parte de las texerías y ollerías del País están en poder de Franceses, que trabajando acá los veranos, se vuelven á casa por el invierno con muy buenos reales que debieran quedar en el País...».<sup>11</sup>

Estos tejeros transpirenaicos acudían en cuadrillas encabezadas por un maestro tejero acompañado por varios oficiales, los cuales habitualmente solían ser miembros de sus propias familias. Los contratos establecidos con los propietarios de las tejerías estipulaban claramente las condiciones de trabajo, el sueldo a percibir, así como otros aspectos relacionados con la producción (dimensiones de las tejas y ladrillos, abastecimiento de materias primas, reparos, etc.). Finalizado el mismo estos maestros solían volver a ofrecer al propietario sus servicios por un nuevo período o bien se trasladaban a otro punto a modo de taller ambulante.<sup>12</sup>

Este panorama dibujado no es, sin embargo, algo exclusivo del territorio guipuzcoano sino que en los vecinos territorios de Navarra, Alava o Bizkaia se constata asimismo la insistente carencia de maestros tejeros propios, debiendo acudir también a oficiales foráneos para garantizar esa producción. En los dos primeros casos se acudirá en numerosas ocasiones a maestros tejeros vascofranceses o en su defecto riojanos, mientras que en Bizkaia, y posteriormente también en Alava, trabajarán fundamentalmente con oficiales procedentes de Asturias, los conocidos como *tamargos* asturianos.<sup>13</sup>

Cabe decir contra este aparentemente negativo paisaje que no todos los tejeros que trabajaron en Gipuzkoa fueron foráneos sino que también hubo guipuzcoanos que se dedicaron a ese oficio. Curiosamente existen varias zonas donde abundan los tejeros de procedencia local, Ataun, Zegama u Oñati, cuyos oficiales no solamente trabajan en sus respectivas poblaciones sino que también lo hacen en las de las intermediaciones.<sup>14</sup>

Las razones que subyacen tras ese escaso interés mostrado por los naturales hacia el trabajo del barro siguen siendo por el momento una incógnita. A las autoridades de la época les preocupaba el tema y trataron en diversas ocasiones al respecto. Ya en 1637 las Juntas Generales se quejaban del déficit de gente existente en la Provincia que ponía en peligro de paralizar industrias tan vitales como las ferrerías o las carboneras, afectando incluso al campo y como no a la producción tejera («...a sido fuerça traerlos los años pasados de Francia y otros reynos extraños, y lo mismo para las texerías...»)<sup>15</sup> En estas quejas se dejan entrever una serie de aspectos que nos pueden servir de guías para la mejor comprensión de este fenómeno. A mediados del XVIII el padre Larramendi en su obra «Corografía de Guipuzcoa» (1754) apuntaba lo siguiente: «...Guipuzcoa, mas racional y política que Lacedemonia en este punto y otros, emplea en los oficios humildes de las Republicas a guipuzcoanos, todos nobles e hidalgos de sangre, zapateros, sastres, herreros, carpinteros, canteros, sombrereros, jornaleros, labradores, tratantes, mercaderes de menudo y grueso, y otros oficios mas o menos humildes, todos son nobles, siendo guipuzcoanos. Para ninguno de estos oficios se vale de forasteros. Solo he notado que comunmente son franceses vascos, los tejeros. Sin saber por que los guipuzcoanos no se aplican a este oficio, aplicandose a otros mas mecanicos y humildes...».

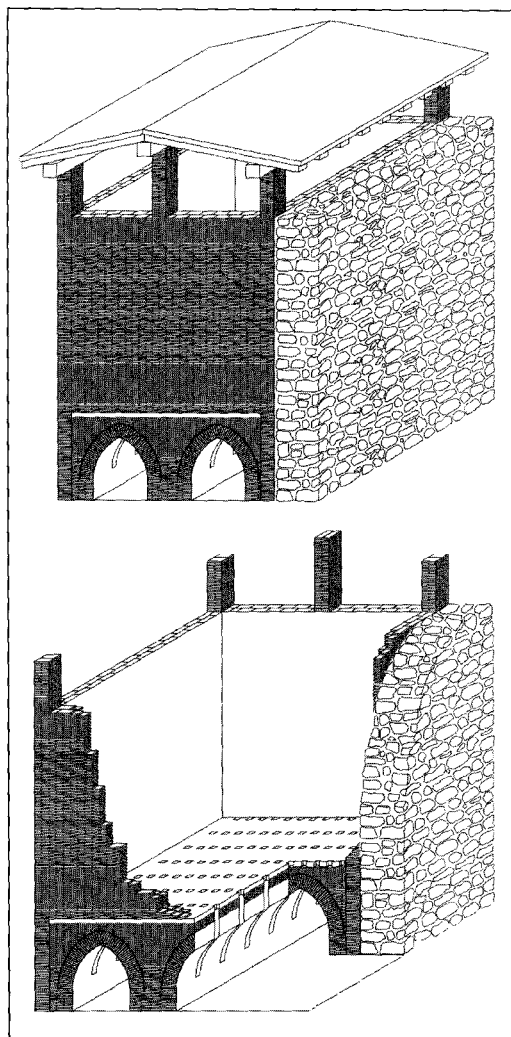


Figura 1  
Tejería de Urberri Berri (Usurbil). Reconstrucción y corte transversal (planimetría de Alex Ibáñez Etxeberria)

Líneas más adelante añade al de tejero otra serie de oficios a los que los guipuzcoanos consideran igualmente de desdeñosos o despreciables, el de carnicero cortador, calesero, cochero, tamborilero o lacayo, a los cuales se les niega cualquier rastro de hidalguía y por tanto la posibilidad de acceso a los cargos y oficios públicos.<sup>16</sup>

Dos años después, en 1756, la máxima autoridad

real en la Provincia, el corregidor Pedro Cano y Mucientes, en su alocución ante las Juntas Generales indicaba que «...consumiéndose para el uso de las casas una indecible porción de vajilla de barro, ni una sola pieza se fabrica aquí, toda viene de Alava o Castilla...». Líneas más adelante añade refiriéndose nuevamente a Gipuzkoa que «...carece esta, lo he visto por experiencia, de teja y ladrillo para tanto numero de fabricas, por ser preciso esperar a que venga cuando quisiere y le sea mas util, el tejero frances...», proponiendo que para fomentar esa actividad se proceda a la creación o instalación de talleres de alfarería, ladrillos o tejas.<sup>17</sup>

El testigo será recogido por la institución que mejor representa el progreso y la política de reforma en la época, la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País. Esta, en el año 1763 presentará un voluminoso y detallado informe ante las Juntas Generales, el conocido como «Plan de una Sociedad Economica o Academia de Agricultura, Ciencia y Artes Utiles y Comercio adaptada a la Economia y circunstancias particulares de la M.N. y M.L. Provincia de Guipuzcoa», donde concretamente en su Título XVIII de la 2ª parte se trata sobre «...las fabricas de Teja, Ladrillos, Ollas, Escudillas, Platos y otras piezas de tierra cocida que se trabajan en el Pais por manos de extranjeros...». Con el fin de resolver el problema proponen una serie de medidas que se pueden concretar básicamente en cuatro puntos:

- Que se prefieran a los naturales antes que a los extranjeros, no más hábiles que aquellos.
- Que si es preciso emplear extranjeros, deberán enseñar el oficio a los naturales y para ello se les proporcione gratis argoma concejil y leña al mismo precio que para las cocinas.
- Que las Repúblicas puedan dar las tejerías sin almonedas a quienes convenga, cuando ello parezca más útil al común.
- Que cualquier dedicado a ese oficio sea libre de toda clase de impuestos, gravámenes y cargos concejiles.

Las medidas dispuestas por la RSBAP tuvieron su reflejo en la puesta en practica de distintas iniciativas correctoras que obtendrán un éxito que podemos considerar relativo. Los casos más significativos lo ofrecen dos localidades muy próximas entre sí, Azpeitia y Azkoitia, algo en cierto modo lógico si ob-

servamos como buena parte de las elites que componían esta Sociedad de Amigos tenían su residencia en ellas (los llamados «Caballeritos de Azkoitia»). En el año 1770 se planteará en Azkoitia una fuerte discusión en el Concejo ante la disyuntiva de tener que optar entre dos propuestas para arrendar la tejería municipal, la del labortano Beltran Arreche y la de los azkoitiarras Joseph y Antonio Alberdi que alegaban tener preferencia por ser naturales. Los legisladores consultados expondrán que el Concejo no tenía por que respetar preferencia alguna, resultando al final elegida la oferta de Arreche, pese a lo señalado por la RSBAP.<sup>18</sup>

En la vecina población de Azpeitia se planteará otra situación muy semejante. Allí se intentará poner en practica parte de los preceptos emanados del señalado Plan diseñado por la RSBAP y, más concretamente, aquel aspecto referente al adiestramiento de los naturales por maestros foráneos para que aprendiesen el oficio. En 1776 en el contrato de arrendamiento de la tejería municipal se especifica que el tejero Pedro Balada debe coger como aprendices a dos vecinos (Pedro Odriozola e Ignacio Eguiguren). La cláusula se reiterará en idénticos términos dos años después, en 1778, aunque en esta ocasión se solicita que el maestro elegido para adiestrarles debe ser natural del territorio, recayendo ese encargo en el oñatiarra Francisco Marculeta. Los resultados del experimento no parece que fueran malos, al menos a corto plazo, puesto que ya en el año 1783 aparecen como arrendadores de la tejería de Azpeitia el anteriormente señalado Ignacio Eguiguren y Antonio Muguruza, ambos vecinos de la villa. Eguiguren continuará ejerciendo el oficio al menos hasta 1789. Con posterioridad a esa fecha volvemos nuevamente a observar trabajando en esta tejería a maestros tejeros labortanos, o en su defecto procedentes de Oñati.<sup>19</sup>

A pesar de todos los esfuerzos realizados, la dependencia de las tejerías guipuzcoanas respecto a los maestros y oficiales transpirenaicos seguirá siendo una constante.<sup>20</sup> A ello contribuye la escasa puesta en practica de las medidas dispuestas por las autoridades, pero sobre todo y fundamentalmente la propia resistencia de la población local en aplicarse en ese oficio.

Las claves para interpretar la poca propensión hacia el barro entre los naturales ya nos la había ofrecido anteriormente el padre Larramendi. El jesuita guipuzcoano relacionaba directamente el origen de ese

desafecto con razones de sangre, de hidalguía. Estableciendo una conexión directa entre el desempeño de determinados oficios, entre ellos el de tejero, con la pérdida de esa hidalguía. La Junta General celebrada en Segura en 1760 así lo afirmaba muy claramente, ya que la «...buena sociedad condenaba al ostracismo por viles e indignos...» a oficios como el de tejero o alfarero. En idénticos términos se expresaba el anteriormente mencionado Plan de la RSBAP: «...procurando quitar a los naturales la aprension que tienen de que semejantes oficios desdican de la nobleza, dandoles a entender que nada pierden por ocuparse en ellos para ser admitidos a los honoríficos...».

Aprensión o desidia que se manifiesta en unos términos muy similares en los territorios vecinos.

En opinión de algunos tratadistas (Aranzadi, Caro Baroja, ...) la interpretación de este problema subyace en el subconsciente profundo de la población. En el País Vasco la preponderancia hasta un momento bastante avanzado de una cultura pastoril ha venido marcando muy profundamente el comportamiento de los individuos inscritos en ese marco. Ello ha permitido configurar un País con fuertes contrastes internos, donde han convivido hasta momentos recientes los sectores más avanzados técnicamente con otros marcados por un fuerte substrato arcaico y tradicional, sin entrar por ello en contradicciones importantes. En dicho marco han sido la madera y el hierro los dos grandes elementos que mejor definen la cultura material vasca, mientras que por el contrario la cerámica no llega a alcanzar más que en pocas ocasiones un valor que no pasa de un nivel simbólico.

La introducción y difusión de los materiales cerámicos de construcción es bastante tardía y en cierto modo impuesta desde las mismas instituciones públicas. Ello pudo generar entre los naturales la puesta en marcha de una serie de mecanismos mentales de defensa que en cierto modo aceptaban su uso pero no el trabajo para su producción. Mucho más lógica parece ser la dificultad con la que se encuentran los naturales a la hora de aplicarse en el conocimiento y producción de estos materiales, frente a la experiencia derivada de siglos de trabajo que puede constatararse en los artesanos de los territorios colindantes. Ello puede ser debido a una relativa complicación real del proceso de elaboración, algo dudoso puesto que en cambio sí se aplicarán en otras facetas productivas mucho más complicadas. Puede ser debido a las reticencias mostradas por el colectivo de maestros vas-

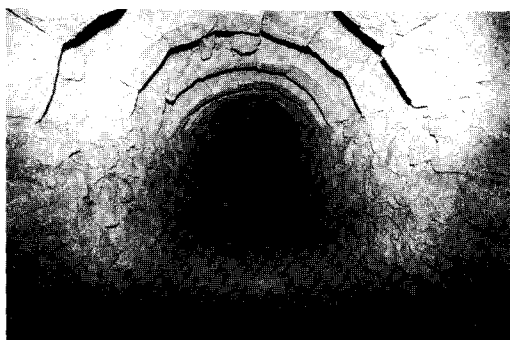


Figura 2  
Tejería de Kortaberria (Segura). Interior de uno de los canales de la cámara de combustión del horno

cofranceses a desvelar su secreto de fabricación; opción asimismo con muy poco fundamento puesto que como hemos podido observar los naturales también se aplicaron en el oficio, en un porcentaje numérico menor pero no por ello menos importante. Cabe pensar finalmente en una actitud provocada por un cierto mecanismo mental de defensa de difícil interpretación que envilece, que menosprecia aquellos aspectos relacionados con el trabajo del barro.

Este desafecto contrasta diametralmente con el fuerte carácter simbólico que las creencias populares han atribuido a las tejas, dotándolas de un papel muy singular y ampliamente recogido por los estudiosos del tema. Son básicamente dos los campos conceptuales que confieren a las tejas esa particularidad, por un lado como un elemento relacionado directamente con la propiedad<sup>21</sup> y por otro representando una prolongación de la casa en su sentido más general de ámbito de protección.<sup>22</sup>

Vistas las circunstancias que rodean el mundo de la producción tejera en el territorio guipuzcoano, con todas sus particularidades, no cabe señalar un razonamiento lo suficientemente claro como para justificar ese déficit existente. Los datos disponibles hasta el momento no aportan la suficiente luz para interpretar ese desafecto mostrado por los naturales al oficio de tejero o alfarero. De esta forma se plantea como un elemento necesario promover nuevos estudios que promuevan el mejor conocimiento de industrias artesanales como la presente, más aún si tenemos en cuenta que son elementos prácticamente desconocidos y olvidados.

## NOTAS

1. A lo largo de estos últimos años hemos tenido oportunidad de efectuar diferentes intervenciones arqueológicas en el territorio guipuzcoano que han proporcionado importantes datos sobre las características de estos centros de producción (tipología constructiva, aprovechamiento de recursos, producción, etc.).

Entre los diferentes puntos donde se ha actuado podemos citar las tejerías de Goatxe (Idiazabal) en el año 1990, Telleri Gain (Hernani) en 1991, Kortaberria (Segura) entre los años 1991 y 1994, Uriberrí Berri (Aginaga, Usurbil) en 1995 o Altzibar (Zegama) en 1997. Actualmente está en marcha desde el año 1995 un programa de prospecciones de campo destinado a la localización y catalogación de nuevos centros tejeros en las comarcas del Goierri, Goi Urola y últimamente en Tolosaldea. Los datos referentes a estas intervenciones han aparecido ya publicados de una manera somera en la revista *Arkeoikuska*.

2. La existencia de tejerías en la comarca del Bidasoa vino corroborada en 1993 con la localización en las proximidades de la parroquia de Irun de los restos de un posible horno destinado a la fabricación de tejas y ladrillos, el cual fue lamentablemente destruido durante el proceso de obras de urbanización del área.

Urteaga Artigas, M.M: *El puerto romano...*, p. 21.

Como alternativa a esta producción local, la más lógica por otra parte, podríamos presuponer que estas tejas y ladrillos podrían ser producidos en otro lugar y posteriormente trasladados allí vía marítima, tal y como ocurría con buena parte de la cerámica empleada. Por descabellada que pudiera parecernos esta idea existen numerosas constancias documentales durante los siglos XVI y XVII que apuntan precisamente al transporte en las naves balleneras y bacaladeras vascas de grandes cantidades de tejas (cargas de hasta 6.000 piezas) con destino a los caladeros de Terranova con el fin de dotar de cubierta a las instalaciones allí existentes a falta de una producción local.

3. Existen numerosas localidades guipuzcoanas donde la iniciativa privada, la representada por esos señores o «jauntxos» locales, se adelanta a la pública. Es más, en algunas localidades las tejerías edificadas por esa primera iniciativa es la única existente (Lazkao, Beasain, Arama, etc.), mientras que en otros puntos ambas compiten por un mismo mercado (Tolosa, Donostia-San Sebastián, Bergara, etc.).

De todas formas estas tejerías no fueron siempre un negocio tan rentable como parece, puesto que su mantenimiento, necesita de reparos anuales, supone un alto coste y además presenta un alto grado de inseguridad a la hora de llevar a cabo la cocción. Una clara muestra nos la ofrece un auto judicial promovido en el año 1637

ante la Justicia Ordinaria de la villa de Segura por Gracia Garin para poder proceder a la enajenación de varias propiedades que tenía en la población de Mutilloa, entre las que se encuentra la tejería de Enatarriaga. La dueña alega que la había adquirido hace una veintena de años y ahora desea deshacerse de ella puesto que no le ha resultado nada rentable económicamente («...que la dicha compra no fue provechosa ni útil...») sino que por el contrario le supone una gravosa carga («...cada año tiene necesidad de reparos que en ello se consume su renta...», «...necesita de reparos por los daños que el fuego hace y otras quiebras que tiene...»).

Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa (AHPG). Leg. II/2.566, fol. 26-40.

4. El empleo del ladrillo en la Construcción, tanto desde un punto de vista funcional como meramente decorativo, planteará muchas resistencias y aún siglos después, a finales del XVIII, algunos maestros lo seguirán minusvalorándolo por considerarlo un elemento que no era lo suficientemente suntuoso ni resistente. Un ejemplo de ello se planteará en a la hora de proceder a la ejecución del nuevo campanario de la iglesia parroquial de Tolosa.
  5. La gama de productos que salían de estos talleres era relativamente reducida concentrándose básicamente en tejas, tanto de marca mayor o caballetes como de marca menor u ordinarias, y en ladrillos, asimismo ordinarios o cuadrados (baldosas). Siendo más circunstancial la producción en cada hornada de determinadas porciones de cal y todavía más excepcional la de piezas de alfarería.
  6. Diez De Salazar Fernandez, L.M.; Aierbe Iribar, M.R.: *Juntas y Diputaciones...*, vol. III, pág. 382, 415 y 476; vol. VI, pág. 315.
  7. Tomando como referencia las localidades de origen de esos tejeros observamos que la mayor parte de ellos procede de localidades labortanas como Ziburu, Bidarte, Kanbo, Ustaritze y especialmente de la de Larresoro. Siendo mucho menor los procedentes de las vecinas Provincias de Nafarroa Beherea (Uharte, Garruze) y Zuberoa (Barkoxe), habiéndose documentado un único caso procedente del Bearn (Eskiula).
  8. Una clara muestra de la habitual presencia de maestros tejeros labortanos en las tejerías de Gipuzkoa, y en cierto modo de la dependencia generada hacia ellos, nos la ofrecen los testimonios recogidos en el auto anteriormente señalado (nota 3) para la enajenación de la tejería de Enatarriaga (Mutilloa) en el año 1637. En el mismo su dueña, Gracia Garin, se queja de las enormes dificultades con las que se encuentra para poder arrendarla: «...a dos años que no se a podido arrendar por razon de la Guerra con Françia y no haver correspondençia con la gente de alla y los que siempre an arrendado la dicha texeria an sido françesses por no haver ni los ay ofiçiales texeros...».
- AHPG. Leg. II/2.566, fol. 26-40.
9. En el año 1528 aparece trabajando en la tejería de Aribar (Bergara) Joan Çubiarrety.  
AHPG. Leg. I/8, fol. 61.
  10. El sueldo de estos tejeros no les dejaba mucho margen para su subsistencia siendo frecuentes los expedientes abiertos ante las autoridades judiciales por impago de deudas u otros asuntos. En otras ocasiones esos tejeros labortanos tendrán que emplearse en otros menesteres no relacionados con su oficio para obtener unos ingresos complementarios. En 1643 Bernat Zubetegui, arrendador de la tejería de Senpere (Lazkao) se comprometerá a ejecutar 300 estados de vallado para la casería Bengoetexea. Algo semejante ocurre en 1712 cuando Bernardo Yalos toma en arriendo la tejería de Lasao (Mutriku), siendo ya en ese momento arrendador del abastecimiento de carne de la anteiglesia vizcaína de Berriatua.  
Esa falta de ingresos les obliga en ocasiones a tomar bajo su cargo varias tejerías al mismo tiempo, como única fórmula para hacer rentable su actividad. Ello provoca las lógicas quejas de los propietarios, como las presentadas en 1658 por el Concejo de la villa de Bergara que señalaba «...la falta y daño de tener arrendadas unas mismas personas unidas y de una compañía todas las tejerías desta villa y su jurisdiccion...». Acordándose que en adelante se arrienden a personas diferentes para que de este modo haya más abundancia de cal, teja y ladrillo y ésta sea de mejor calidad.
  11. *Ensayo de la Sociedad...*, pág. 199.
  12. En un expediente del año 1613 referente al arrendamiento de la tejería de Goronaeta (Eskoriatza) se define al oficial al cargo de ella, Domingo Iparraquirre, como «frances andante»; En clara alusión al carácter móvil de su actividad. AHPG. Leg. I/1.993, fol. 16.  
A ello se podrían añadir varios ejemplos de distintos tejeros labortanos a los que se puede seguir su periplo productivo en diferentes tejerías distribuidas a lo largo del territorio guipuzcoano. Así, Bernat Zubetegui lo vemos trabajando en Amezketa en 1633, Segura (1643), Beasain (1646), Mutilloa (1646) o Lazkao (1661). Juan Alday aparece trabajando en localidades como Arama (1599), Tolosa (1608), Albiztur (1616) o Amezketa (1623).
  13. Esta carencia de maestros tejeros locales se deja notar también en otros territorios vecinos como el de Huesca, donde se proveerán de oficiales provenientes de Galicia e incluso de Alicante. Garces Romeo, J.: *La tejería...*, pp. 7-8.
  14. En el caso concreto de los maestros tejeros de Oñati existen noticias que nos lo sitúan trabajando en territorios bien alejados de su localidad de origen. Así, por ejemplo en 1796 Joaquín Letamendia, tejero oñatiarra, aparece implicado en un juicio por un incendio ocurrido en una calera de la villa riojana de Biasteri-Laguardia (Araba). Al año siguiente lo vemos trabajando en la misma zona, concretamente en Lantziego.
  15. AHPG. Leg. I/2.202, fol. 5.

16. Larramendi, M.: *Corografía de...*, pp 136-139.
17. Las diligencias efectuadas por el Corregidor tuvieron su fruto y en 1756 en la localidad guipuzcoana de Azkoitia, junto al palacio Jausoro, se instalará una primera «fabrica de alfarería y ollería», al frente de la cual pondrán a Juan Angel Cuende natural de Estella-Lizarrá (Nafarroa). Con la obligación explícita de surtir a la población de su producción así como de tener «...uno o dos manzanos del País, y les instruirá de suerte que se abiliten con la debida perfección en dicho egercicio con la maior brevedad...». Su existencia fue relativamente breve, puesto que un cuarto de siglo después ya se encontraba inactiva. Lasa, J.I.: *Tejiendo Historia...*, pág. 530-533; AHPG. Leg. II/636, fol. 222-223.
18. Archivo Municipal de Azkoitia. Memoriales. Papeles tocantes a la villa. Leg. 26, nº 4.
19. Elías Odriozola, I.: *Azpeitia historian...*, pp. 563-569.
20. Una muestra clara de esa dependencia la ofrece las fuerres quejas elevadas en 1793 por los vecinos de Oiartzun contra la Diputación ante la orden cursada por ésta de proceder al inmediato destierro de todos aquellos franceses residentes en el territorio. La medida afectaba directamente al tejero Juan Amezttoy y los vecinos alegaban los graves perjuicios que les sobrevendrán por su ausencia ante las grandes necesidades existentes de ese tipo de materiales.
21. Su papel como representante o símbolo de la propiedad aparece ampliamente documentado. Es costumbre que bajo los mojones divisorios se entierren varios cascotes de teja con el fin de reafirmar esa propiedad. Igualmente las reglamentaciones que regulaban los montes comunales prohibían estrictamente cubrir con tejas las chabolas de los pastores bajo el principio que todo lo que está bajo la teja tiene dueño. En localidades como Ibarrengelua y Mundaka (Bizkaia) se procede a arrojar el día de Santa Mariana una teja en medio de la ría de Mundaka como símbolo para señalar el punto donde llegan sus respectivas jurisdicciones. Igual proceder a se observa también en la asimismo vizcaínas poblaciones de Bermeo y Elantxobe respecto a la isla de Izaro. En el derecho consuetudinario de Bizkaia se señala que los hijos no primogénitos solamente pueden exigir de sus padres como herencia un real (representando el dinero), un árbol (representando la propiedad rústica) y una teja (representando los bienes inmuebles).
22. La teja se demostrará dentro de la cultura material vasca como un claro símbolo de protección, de ahí que sea relativamente frecuente encontrar en los tejados de ermitas u otras construcciones tejas marcadas con conjuros o signos como cruces a fin de evitar males a los edificios. En un sentido muy similar se señala que toda mujer después de parir si tenía que salir de casa antes de ser purificada y presentado su hijo ante la Iglesia lo podía hacer colocando una teja sobre la cabeza, puesto que de esa forma seguirá dentro de la casa.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aranzadi, T.: «Etnología vasca», Carreras Candi, F.: *Geografía General del País Vasco-Navarro*. Ed. Alberto Martín. Barcelona, 1916-1921.
- Arkeoikuska. Investigación Arqueológica-Arkeologi Ikerketa. Ed. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz, 1990-1998.
- Caro Baroja, J.: *De la Vida Rural Vasca (Vera de Bidasoa)*. Ed. Txertoa. Donostia-San Sebastián, 1986.
- Diez de Salazar Fernández, L.M.; Aierbe Iribar, M.R. *Juntas y Diputaciones de Gipuzkoa*. Ed. Diputación Foral de Gipuzkoa. Donostia-San Sebastián, 1990-1999.
- Elías Odriozola, I.: *Azpeitia historian zehar*. Ed. Azpeitiko Udala. Azpeitia, 1997.
- Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Año de 1766*. Ed. Sociedad Guipuzcoana de ediciones y Publicaciones. Donostia, 1985.
- Garces Romeo, J.: «La tejería de Larres», *Serrablo nº 73*. Ed. Amigos del Serrablo. Sabiñanigo, 1973.
- Garmendia Larrañaga, J.: *Gremios, Oficios y Cofradías en el País Vasco*. Ed. Ediciones de la Caja de Ahorros Provincial de Gipuzkoa. Donostia-San Sebastián, 1979.
- González, P.: *Cerámica preindustrial en la Provincia de Valladolid*. Ed. Colegio de arquitectos en Valladolid-Caja de Ahorros Provincial de Valladolid. Valladolid, 1989.
- Huxley, S.: «Los balleneros vascos en Canada entre Cartier y Champlain (siglo XVI)», *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País Año XXXV, Cuad. 1-2*. Ed. Real Sociedad Bascongada de Amigos del País. Donostia-San Sebastián, 1979.
- Ibabe Ortiz, E.: *Cerámica popular vasca*. Ed. Fundación Bilbao Bizkaia Kutxa. Bilbao, 1998.
- Larramendi, M.: *Corografía de Guipuzcoa o Descripción general de la M.N. y M.L. Provincia de Guipuzcoa*. Ed. Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones. Donostia-San Sebastián, 1969.
- Lasa, J.I.: *Tejiendo Historia. Contribución a la pequeña historia de Guipúzcoa*. Ed. Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones. Donostia-San Sebastián, 1977.
- Leiro Lois, A.; Daporta, X.R.; Otero, S. *As telleiras (Cabaqueiros)*. Ed. Ir Indo. Vigo, 1993.
- Silvan, L.: «Las cerámicas populares del País Vasco, en las Edades Moderna y Contemporánea». *BRSBAP XXXIV-Cuad. 1-2*. Ed. Real Sociedad Bascongada de Amigos del País. Donostia-San Sebastián, 1978.
- Urdangarin, C.; Izaga, J.M.; Lizarralde, K.: *Anzinako lanbideak. Oficios tradicionales (vol. II)*. Ed. Diputación Foral de Gipuzkoa. Donostia-San Sebastián, 1997.
- Urteaga Artigas, M.M.: *El puerto romano de la Calle Santiago de Irun*. Ed. Ayuntamiento de Irun-Arkeolan. Donostia-San Sebastián, 1995.